



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**

**SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ESQUINA MADERO S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 18338/2018, que con fecha 29 de agosto de 2019 se decretó la quiebra de ESQUINA MADERO S.A. CUIT N° 30-714443148-6, con domicilio en Azucena Villaflor 450, Piso 30°. Dto. 2, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/11/2019 ante el síndico Horacio J. E. Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351, Piso 4° "C" Torre 1, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07/02/2020 y el informe general el día 23/03/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019 - FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 66493/19 v. 12/09/2019

**Fecha de publicacion:** 10/09/2019